



Buenos Aires, 3 de diciembre de 2015

Señores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Presente

Ref.: Calificación de riesgo de las Obligaciones
Negociables Adicionales Clase XXVI

Por medio de la presente nos dirigimos a Uds. al efecto de cumplir con lo requerido por el artículo 23, Capítulo VII del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

En tal sentido les informo las Obligaciones Negociables Adicionales Clase XXVI han recibido las calificaciones "Caa1" por parte de la calificadora de riesgo Moody's Investors Service en escala internacional.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Por YPF S.A.

Diego Celaá
Responsable de Relaciones con el Mercado